

Guatemala, 30 de enero de 2015

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al 05 de enero al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 134-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 32-2015 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número **017**.

Actividades Realizadas:

1. Brindar apoyo en la planificación de la agenda de trabajo de la unidad y del señor Director General, señor Douglas Lisandro Cobar Contreras.
2. Apoyar en el correcto uso y administración de los registros y controles físicos y magnéticos de los documentos que ingresan a la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Aportar ideas en eventos especiales relacionados con el análisis, la discusión de problemas de competencia de la unidad.
4. Velar por el correcto seguimiento de los planes de trabajo, proyectos asignados a la Unidad e informar según corresponda al status de los mismos para la toma de decisiones.
5. Atender consultas internas y externas de competencia para la Dirección General del Deporte y la Recreación.
6. Preparar informes que le sean solicitados, en lo que se refiere a avances y pendientes de la agenda planificada.
7. Aportar ideas en temas relacionados con Deporte y Recreación que beneficien a la población guatemalteca en general, mediante actividades deportivas y recreativas.

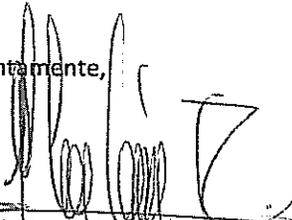
Resultados Obtenidos:

1. Se apoyó en la coordinación y programación de diferentes actividades, atendiendo llamadas referentes a solicitudes de citas y audiencias del señor Director General del Deporte y la Recreación, señor Douglas Lisandro Cobar Contreras, trasladando la información de forma escrita.
2. Se atendieron consultas internas y externas de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

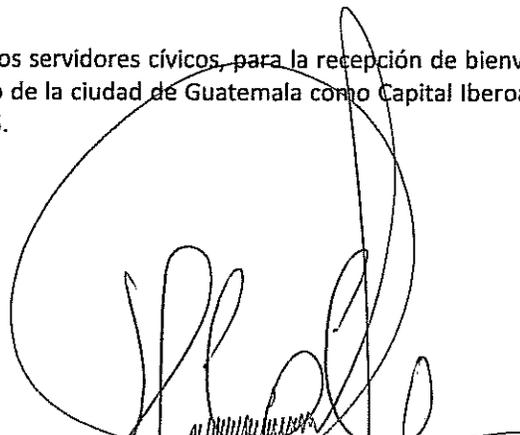
3. Se apoyó en la recopilación de la información de respaldo para las diferentes audiencias o reuniones de trabajo.
4. Se apoyó en la elaboración y distribución de los instrumentos musicales de acuerdo a lineamientos definidos por la Dirección General del Deporte y la Recreación y el Viceministerio de Cultura, a través de la Dirección General de las Artes, atendiendo solicitudes de diferentes bandas musicales del país.
5. Se realizó revisión e informe de los resultados obtenidos por el proyecto de Servicio Cívico del Ministerio de Cultura y Deportes, en el año 2014.
6. Se coordinaron actividades internas y externas al Ministerio de Cultura y Deportes, relacionadas con el acreditamiento del estipendio de los servidores cívicos.
7. Se elaboró informe de las actividades del Proyecto de Servicio Cívico del Ministerio de Cultura y Deportes 2014, para la Secretaría Ejecutiva de Servicio Cívico.
8. Atender indicaciones de UDAF para la conformación de los expedientes de servidores cívicos y de la información que se debe entregar al Ministerio de Gobernación, correspondiente al 2014.
9. Se asistió a reunión en CONJUVE para presentar informe de actividades del Proyecto de Servicio Cívico del 2014 y recibir lineamientos para las actividades del 2015.
10. Se trasladó información y lineamientos para las actividades de los servidores cívicos, a las personas de la Dirección Técnica de Área Sustantivas involucradas en el proyecto 2014, de Servicio Cívico del Ministerio de Cultura y Deportes.
11. Planificar actividades y participación de los servidores cívicos, para la recepción de bienvenida a la alcaldesa de Madrid en el nombramiento de la ciudad de Guatemala como Capital Iberoamericana de la Cultura, del día 19 de enero de 2015.

Sin más por el momento, me suscribo,

Atentamente,



María Elena Cáceres Recari



Vo. Bo.: Douglas Lisandro Cobar Contreras
Director General del Deporte y la Recreación

Douglas Lisandro Cobar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES